

El señor Vega Quesada dice OK. Siendo así, nos quedaríamos sin quórum, porque son las 9.58 a.m.; vamos a tener que levantar la sesión. Quizás quedan dos temas, uno de Auditoría. Pídale las disculpas a don Johnny, nos quedamos con problemas de quórum.--

La señorita Sánchez Robles responde sí, señor. --

El señor Vega Quesada dice y a doña Patricia es un tema que vamos a ver. Pero era un tema que sabíamos que se las traía, ¿verdad? Entonces iba a tomar un poquito más de tiempo, pero agradezco el apoyo a cada uno de ustedes con sus intervenciones.--

Al ser las 9:59 a.m. del 26 de marzo, damos por finalizada la sesión. Más bien, muchísimas gracias a todos y que tengan muy bonito día.--

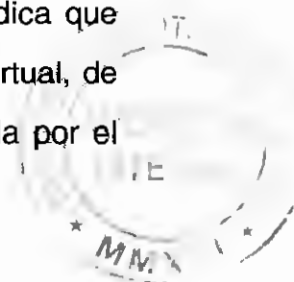

 Sr. Orlando Vega Quesada
 Presidente Suplente


 Sra. Patricia Rojas Figueredo
 Gerente General


 Sr. Rodolfo Garbanzo Garvey
 Secretario ad hoc
 CAPÍTULO V

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-04-2026

ACTA N°04-2026 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con un minuto del doce de marzo del dos mil veintiséis de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido, datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por el



señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en su residencia en Desamparados, San José. Contando con la asistencia ubicado en su residencia en Alajuela. El señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su residencia San Francisco de Heredia. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José, centro. La señora María Alejandra López Yglesias, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicada en San Ramón, Tres Ríos. El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su residencia en Tejar del Guarco, Cartago. El señor Manuel González Espinoza, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en el Campus Central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago. El señor Jeffrey Orozco Barrantes, miembro titular de CONARE, ubicado en su casa de habitación en Heredia.-

Ausente con justificación el señor Oscar Arias Moreira, representante de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA).--

Ausente el señor Julián Arias Varela, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, (MEIC).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en su casa de habitación en Santo Domingo, Heredia. La señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicada en Barva de Heredia y la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.--

Personas invitadas: La señora Alejandra Abarca Robles, Firma Carvajal & Asociados, ubicada en San Pedro de Montes de Oca. La señora Nancy Rojas Castillo, Jefa, Dirección Administrativa Financiera, ubicada en las instalaciones de la Promotora. La señora Cristina Sánchez Anchía, Jefe, Unidad de Finanzas, ubicada desde su casa de habitación en Desamparados, San José. El señor Joan Fernando Chaves Valverde, Contador de la Promotora, ubicado en Tejar del Guarco, Cartago. El señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--



Se deja constancia que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública N°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022; la cual reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública N°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este ÓRGANO graba en audio y video y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República; se realizó “[...]una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley.” --

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días, sean bienvenidos todos y todas para la Sesión Extraordinaria 04-2026 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al ser las 8:01 a.m., del 12 de marzo, 2026.--

Procedo a leer lo siguiente: al no existir afectación en la continuidad de los servicios públicos ni la atención a las personas usuarias de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos, se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. --

Leído esto, consultó: antes de iniciar la sesión, ¿hay algún miembro de la Junta Directiva que se encuentra presente tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión, o algún tipo de riesgo a la imparcialidad? De ser así, debe dejar constancia en este preciso momento. No tenemos ninguna solicitud de palabra. Entonces, lo que procedemos con la comprobación del quórum.--



CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. El señor Vega Quesada dice, cada miembro de la Junta Directiva debe indicar desde donde se encuentra realizando la videoconferencia. En este caso, Orlando Vega Quesada, representante del MICITT, me encuentro en mi residencia en Desamparados, San José. Don José Luis Uribe. Buenos días compañeros, me encuentro en mi casa de habitación en San Francisco de Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don José. Don Rodolfo Garbanzo. Muy buenos días a todos, me encuentro en el Hospital Clínica Bíblica, en San José, centro. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Rodolfo. Don Rolando Zúñiga. Buenos días, Rolando Zúñiga Camacho, representante del INA, me encuentro en mi casa de habitación en Tejar del Guarco, Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Rolando. Tenemos a don Manuel González. Buenos días todos, me encuentro en las instalaciones principales del Tecnológico de Costa Rica, en TEC-Emprende-Lab. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Manuel. Tenemos a don Jeffrey Orozco. Buenos días, estoy en mi casa en Heredia.- El señor Vega Quesada dice, gracias don Jeffrey.--

Tenemos también a doña Patricia Rojas. Buenos días, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, me encuentro en mi casa de habitación en Santo Domingo de Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Patricia. Luego, tenemos a doña Jéssica Nuñez. Hola, muy buenos días a todos y a todas, Jéssica Nuñez, Asesora Profesional de la Junta Directiva, me encuentro en modalidad teletrabajo, en mi casa de habitación en Barva de Heredia. --

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, doña Jéssica. Y, doña Roxana Sánchez. Muy buenos días, Roxana Sánchez Robles, asistente administrativo; me encuentro en modalidad de teletrabajo, en mi casa de habitación, en Tres Ríos, Cartago.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Tenemos quórum, doña Roxana, ¿cierto? - La señorita Sánchez Robles responde, sí, señor. Tiene 6 miembros.--

El señor Vega Quesada dice, pasado el Capítulo I, tenemos del Capítulo II, —que es la juramentación de la señora María Alejandra López Yglesias, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica—.--



Como recordaremos, el mes pasado don Ronald Bolaños presentó su dimisión como representante de esta Junta Directiva y la Cámara ya nos mandó a la nueva integrante.

En este caso, doña Roxana, si usted sería tan amable de incorporar a doña María Alejandra para darle la bienvenida.--

La señorita Sánchez Robles responde sí, señor.--

NOTA: A las 8:06 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora María Alejandra López Yglesias, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica.--

La señorita Sánchez Robles dice, buenos días, doña María Alejandra.--

La señora López Yglesias responde, hola, buenos días.--

El señor Vega Quesada dice muy buenos días, doña María Alejandra, bienvenida.-

La señora López Yglesias dice gracias.--

El señor Vega Quesada dice, estamos en la sesión de la Junta Directiva de la Promotora, para efectos de que usted pueda sesionar, ¿verdad? Vamos a proceder con la juramentación, pero no sé, doña Patricia, usted como gerente, si quisiera dar primero unas palabras. Entonces la escuchamos, doña Patricia, por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice muchas gracias. Queremos darle la bienvenida a la señora María Alejandra López Iglesias. Yo preparé como un resumen del currículum para conocerla un poco más. Ella se suma a esta Junta Directiva con una gran experiencia en liderazgo y gestión organizacional, también en habilidades blandas. Tiene mucha experiencia en liderazgo estratégico, gestión de riesgos, enfoque en continuidad y sostenibilidad organizacional, que son elementos importantes para el enfoque también que requiere la Promotora.--

Cuenta con más de 14 años en puestos de alta dirección, como gerente de marca y actualmente como directora general en laboratorio ZEPOL, y también es tesorera en la Junta Directiva de la Cámara de Industrias.--

Como parte de su formación tiene programa de alta gerencia, maestría en gerencia de proyectos, es licenciada en Biología Marina y tiene un bachillerato en administración hotelera. Valoramos la experiencia de la señora María Alejandra



López, que aportará a la Promotora una visión estratégica, por lo que le damos la más cordial bienvenida y le deseamos éxitos en su gestión. Muchas gracias.--

La señora López Yglesias responde muchas gracias, doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice a la orden.--

La señora López Yglesias dice quedo a la orden también.--

CAPÍTULO II.

JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ YGLESIAS, MIEMBRO SUPLENTE DE LA CÁMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA.--

ARTÍCULO 2: El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchísimas gracias doña María Alejandra. Para efectos de la juramentación solicitaría que pueda levantar su mano derecha y a lo que indico puede decir que sí jura.--

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?--

La señora López Yglesias responde, sí, juro.--

El señor Vega Quesada dice: —Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden. —

Bienvenida, doña María Alejandra. Queda debidamente juramentada.--

En este caso, nosotros, en términos muy general, los aspectos del orden del día, todo lo votamos una vez.--

En el caso de existir elementos que corresponden a una sesión anterior, usted puede abstenerse, debido a no participar.--

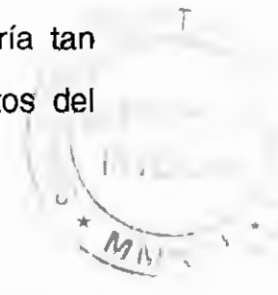
Y aquí sí es importante que las representaciones se hacen por las instituciones, no por las personas.--

En el caso particular, luego va a ver si hay algún compañero, como, por ejemplo, CONARE, que a veces participan uno u otro —están habilitados ellos a votar, aunque no necesariamente ellos participaron—, porque es la representación institucional.--

La señora López Yglesias responde, entiendo.--

El señor Vega Quesada dice —cualquier consulta o duda puede solicitar la palabra sin ningún problema. Mantenemos la cámara siempre encendida.--

Y nada más, para efectos del registro, doña María Alejandra, usted sería tan amable de indicarnos desde dónde se encuentra conectada, para efectos del



registro del acta—..

La señora López Yglesias responde estoy conectada desde San Ramón de Tres Ríos, que es mi oficina en la casa.

El señor Vega Quesada dice —perfecto. Ahora que tenemos toda la información, muchísimas gracias. Procedemos ahora con la aprobación del orden del día—.--

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 3. El señor Vega Quesada da lectura al Orden del Día para el día de hoy: CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Juramentación de la señora María Alejandra López Yglesias, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica. CAPÍTULO III. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, (a cargo de la señora Nancy Rojas Castillo, jefa de la Dirección Administrativa Financiera). Invitados el señor Iván Brenes, la señora Alejandra Abarca Robles, Carvajal & Asociados, la señora Cristina Sánchez Anchía, jefa, Unidad de Finanzas y el señor Joan Fernando Chaves Valverde, contador, Dirección Administrativa Financiera. 1.- Informe de la auditoría externa. 2.-Informe de la contabilidad de la Dirección Administrativa Financiera sobre atención de los hallazgos de la Auditoría Externa. CAPÍTULO V. Seguimiento anual de acuerdos del período 2025, (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). CAPÍTULO VI. ASUNTOS AUDITORIA INTERNA, (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). 1.- Informe Especial N°13 (INFORME-PROMOTORA-UAI-001-2026), que presenta los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2025. 2.-Informe de Seguimiento y Estado de las Recomendaciones de la Auditoría Interna (al 31 de diciembre de 2025). 3.- Informe – Ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2025 (INFORME-PROMOTORA-UAI-003-2026). CAPÍTULO VII. Varios. Cierre de la sesión.--





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Junta Directiva

**ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 04-2026
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
MODALIDAD VIRTUAL**

Diciembre 12 de marzo 2026

Horario 8:00 a.m.

CAPÍTULO I
Comprobación de la asistencia

CAPÍTULO II
Aprobación de la agenda de la sesión y la lista de miembros presentes de la Junta Directiva

CAPÍTULO III
Aprobación de la Orden del Día

CAPÍTULO IV
AGENDA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, a cargo de la señora María Rodríguez, presidenta de la Dirección Administrativa y Finanzas. Puntos a tratar: 1. Informe de la señora María Rodríguez, presidenta de la Dirección Administrativa y Finanzas, sobre el estado de la gestión de la Dirección Administrativa y Finanzas. 2. Informe de la señora María Rodríguez, presidenta de la Dirección Administrativa y Finanzas, sobre el estado de la gestión de la Dirección Administrativa y Finanzas.

CAPÍTULO V
Seguimiento a la ejecución de las acciones de la sesión anterior, a cargo de la señora María Rodríguez, presidenta de la Dirección Administrativa y Finanzas.

CAPÍTULO VI
AGENDA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, a cargo de la señora María Rodríguez, presidenta de la Dirección Administrativa y Finanzas.

1. Informe Especial de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANZAS, que presenta los avances de la ejecución de las acciones de la sesión anterior, a cargo de la señora María Rodríguez, presidenta de la Dirección Administrativa y Finanzas.
2. Informe de Seguimiento a la ejecución de las acciones de la sesión anterior, a cargo de la señora María Rodríguez, presidenta de la Dirección Administrativa y Finanzas.
3. Informe de Seguimiento a la ejecución de las acciones de la sesión anterior, a cargo de la señora María Rodríguez, presidenta de la Dirección Administrativa y Finanzas.

CAPÍTULO VII
Cierre de la sesión

Cierre de la sesión

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica
Tel: 2222-1111-1111-1111-1111
Correo Electrónico: info@promotora.co.cr
Página 1 de 1

El señor Vega Quesada dice, en este caso, para aprobar el Orden del Día, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice queda aprobada. Muchísimas gracias.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice —continuamos con el Capítulo IV de esta sesión, que es asuntos de la Dirección Financiera Administrativa.--



En este caso, doña Roxana, le solicito que pueda llamar a doña Nancy Rojas, doña Cristina Sánchez, al señor Joan Fernando Chávez Valverde, de la Dirección Administrativa Financiera, y también a don Iván Brenes y a la señora Alejandra Abarca Robles, de Carvajal & Asociados.--

Mientras ellos se incorporan, doña Patricia, le cedo la palabra para que nos dé el contexto de este punto. Muchísimas gracias.--

La señora Rojas Figueredo dice —muchas gracias a usted. Para conocimiento de los señores miembros de la Junta Directiva, vamos a presentar los resultados de la auditoría externa 2024—.--

NOTA: A las 8:11 a.m., se incorporan a la videoconferencia la señora Nancy Rojas Castillo, jefa, Dirección Administrativa Financiera, la señora Alejandra Abarca Robles, Firma Carvajal & Asociados, señora Cristina Sánchez Anchía, jefa, Unidad Financiera y el señor Joan Fernando Chaves Valverde de la Dirección Administrativa Financiera.--

Para ponerlos en contexto, la Promotora ha estado sacando licitaciones año con año e ir auditando nuestros estados. Esto es con el objetivo de garantizar la integridad y autenticidad de la información financiera de la Promotora —que también va alineado a las NICSP del 2018—, que así lo establece.--

En este caso se contrató al Despacho Carvajal & Colegiados, Contadores Públicos Autorizados S.A. El objetivo fue realizar la auditoría externa financiera y operativa de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación para el período 2024, considerando la aplicación de las NICSP versión 2018 en los estados financieros, conforme a la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.--

Ellos lo que hacen es que emiten una opinión sobre los estados —reflejando la situación financiera, resultados y flujos de efectivo de este año—.--

La presentación estará a cargo del señor Iván Brenes y la señora Alejandra Abarca, a quienes les agradecemos, porque ha habido una buena comunicación —reuniones para hacer revisiones— y, luego de esto, nuestra Dirección Administrativa haría una exposición breve sobre las acciones realizadas y avances en relación con los resultados de la Auditoría Externa. Muchas gracias.--



El señor Vega Quesada dice —gracias, doña Patricia. Para efectos del registro, voy a empezar con los compañeros de Promotora. Doña Nancy, si nos puede indicar desde dónde se encuentra usted conectada—.--

La señora Rojas Castillo responde —buenos días a todos. Me encuentro conectada desde la oficina en Coronado—.

El señor Vega Quesada dice muchas gracias, doña Nancy.--

Luego tengo, a doña Cristina Sánchez. --

La señora Sánchez Anchía responde —buenos días. Me encuentro ubicada en mi casa de habitación en San José, Desamparados—.

El señor Vega Quesada —luego tengo a don Joan Chaves—.--

El señor Chaves Valverde responde —buenos días. Estoy conectado en mi casa de habitación en Tejar del Guarco, Cartago—.

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Joan por conectarse.--

Luego también de parte externa nos acompaña en este caso, doña Alejandra Abarca de Carvajal & Asociados.--

La señora Abarca Robles dice buenos días un placer.--

El señor Vega Quesada dice —doña Alejandra, para efectos del registro del acta, ¿usted nos puede indicar desde qué lugar se encuentra conectada?—.--

La señora Abarca Robles responde desde las oficinas en San Pedro de Montes de Oca.--

El señor Vega Quesada dice —luego también tenemos entendido que está Iván Brenes—.--

La señora Abarba Robles responde —don Iván tuvo una pequeña situación y no se pudo conectar; solo estaría yo—.--

El señor Vega Quesada dice esta bien. Compañeros les cedo la palabra para escucharlos.--

CAPITULO IV. ASUNTOS FINANCIEROS, (ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, (a cargo de la señora Nancy Rojas Castillo, jefa de la Dirección Administrativa Financiera). Invitados el señor Iván Brenes, la señora Alejandra Abarca Robles, Carvajal & Asociados, la señora Cristina Sánchez Anchía, jefa, Unidad de Finanzas y el señor Joan Fernando Chaves Valverde, contador, Dirección Administrativa Financiera, (Anexo 1). --



1. Informe de la auditoría externa.--
2. Informe de la contabilidad de la Dirección Administrativa Financiera sobre atención de los hallazgos de la Auditoría Externa.--

ARTÍCULO 4: Informe de la auditoría externa.

La señora Abarca Robles dice, gracias. Muy buenos días a todos los presentes en esta sesión extraordinaria de Junta Directiva. Primeramente, presentarme formalmente, mi nombre es Alejandra Abarca, soy gerente de Contabilidad de la Auditoría Externa del Despacho Carvajal & Asociados. En esta mañana, pues, vamos a compartir con ustedes los resultados de la Auditoría Externa Financiera que se ejecutó a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, con corte al 31/12/2024. Así también como los resultados del informe sobre la liquidación presupuestaria. --

El socio a cargo de esta auditoría fue don Iván Pérez, quien es el que firma el estado financiero auditado y, en conjunto con mi persona, fuimos los que estuvimos en el equipo de auditoría a cargo de la ejecución de las pruebas y el trabajo de campo en específico.--

Primeramente, el objetivo de la auditoría siempre es revisar los estados financieros que el cliente ejecuta y revisa, y nosotros, pues, dar una opinión sobre esos estados financieros: que estén bien hechos, que estén preparados de acuerdo a la normativa, que cumplan adecuadamente con las normas contables internas que ustedes también han desarrollado, que existan controles internos que eviten errores e irregularidades y que el proceso de supervisión de estos, pues, se ejecute correctamente.--

A la fecha de nuestro informe y nuestra opinión, corte al 31 de diciembre 2024 para la Promotora, es una opinión con salvedad. Sin embargo, es una opinión, pues, bastante buena.--

En teoría de las 4 opiniones que nosotros podemos dar al respecto con los estados financieros, es una opinión con salvedad, nada más un pequeño detalle que tenemos que afinar para poder emitir una opinión de estados financieros limpia.--



En este caso, se trata de lo indicado en un párrafo de salvedad, que lo ampliamos un poquito más adelante. Voy a darle lectura a la opinión que dimos al estado financiero con corte al 31 de diciembre, donde indicamos que: “hemos auditado los estados financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que comprenden el estado de situación financiera el 31 de diciembre, 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por los periodos terminados a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.--

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo fundamentos de la opinión con salvedad, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación al 31 de diciembre, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo para los periodos terminados en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones sobre información financiera que se indica en la nota dos, en el caso de ustedes la normativa que les aplica.--

Como les decía, solamente hay un temita que se nos impide dar una opinión completamente limpia, que es la que vamos a ver a continuación. La siguiente diapositiva.--

La señorita Sánchez Robles dice, don José Luis tiene una pregunta, don Orlando.-

El señor Vega Quesada dice, adelante.--

El señor Uribe Aponte dice perdón don Orlando y compañeros, ¿don Johnny no debería estar en esta reunión, como auditor interno?--

La señorita Sánchez Robles indica, doña Patricia pide la palabra.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia, adelante.--

La señora Rojas Figueredo responde gracias. Don Johnny nos ha acompañado en la reunión de informe. Entonces, él previamente ya lo revisó, pero sí se puede llamar, doña Roxana.--

La señorita Sánchez Robles dice permítame para llamar a don Johnny.--

La señora Rojas Figueredo dice gracias.--



NOTA: A las 8:19 a.m., se incorpora a la videollamada el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

La señorita Sánchez Robles dice don Johnny, buenos días. Usted ha sido invitado para que conozca los resultados de la Auditoría Externa.--

El señor Vega Quesada dice don Johnny, por favor, nos dice donde se encuentra conectado para efectos del acta.--

El señor Fallas Pérez responde me encuentro en mi casa de habitación en Santo Domingo de Heredia.--

El señor Vega Quesada dice perfecto. Como le dijo doña Roxana, la idea es escuchar esto.- Luego también tenemos un punto más adelante con usted, para escuchar su informe correspondiente.--

El señor Fallas Pérez responde muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice perfecto. Ahora sí, doña Alejandra la seguimos escuchando.--

La señora Abarca Robles dice gracias.--

Voy a devolverme un poquitito nada más para poner a don Johnny en lo que ya había comentado. Con respecto a la opinión que estamos dando, es una opinión con una salvedad, una opinión calificada con respecto a un punto específico que traemos acá para que ustedes lo valoren.--

De las 4 opiniones que nosotros podemos emitir, es una de las mejores. En realidad, es una situación que es muy fácil de corregir y que no afecta de manera importante nuestra opinión.-

¿Cuál es nuestro fundamento de la opinión?--

Nos encontramos que los estados financieros de la Promotora incluyen cifras consolidadas con el Fideicomiso 25-02 Banco de Costa Rica. La política de consolidación y el proceso inició hasta el período 2024, por lo que las cifras comparativas auditadas del 2023 y el Fideicomiso 25-02, no se presentaron consolidadas y únicamente presentan la situación financiera y resultados de la Promotora en forma separada para este período.--

Esta situación presenta un incumplimiento de la NICSP 1, que sería la presentación de estados financieros, y la NICSP 3, que es lo relativo a la aplicación retroactiva de políticas contables. Esta situación que se considera a la



hora de leer y analizar los estados financieros y sus variaciones de período a otro.- Este proceso, cuando fue obviamente verificado con la administración, pues que se ha iniciado precisamente en el período este 2024 y que se espera que ahora ya para este período 2025, pues esta situación ya esté completamente atendida y ya las cifras para ese período, pues salgan como corresponden a lo que solicita la NICSP.--

La opinión de los estados financieros que ustedes tienen es una opinión que consta alrededor de cuatro páginas, dentro de los cuales a nosotros nos gusta hacer como un resumen importante sobre este punto específico que habla sobre la responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros. ¿Y qué es esto? Básicamente, y resumen porque habla muy técnico, la dirección es la responsable de la preparación de los estados financieros, que estén bien hechos y que reflejen en la realidad de la entidad, y el gobierno corporativo se encarga de vigilar que esto se cumpla, es decir, la administración asegura, aplica adecuadamente las normas y establece y mantiene controles internos.--

Con respecto a la responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros, el auditor es importante, ahí siempre hacemos el énfasis que el auditor no prepara los estados, sino que nosotros revisamos que esos estados estén bien hechos y congruentes con la normativa interna que les aplica.--

Entonces, nosotros verificamos, evaluamos, identificamos riesgos y emitimos una opinión profesional sobre si estos estados financieros están conforme a las normas contables. Pasamos a la siguiente, por favor.--

Con respecto al trabajo realizado, a nivel general, cuál fue nuestro trabajo, qué fue lo que ejecutamos, la visita realizada y las observaciones que tenemos para cada una de las situaciones que nos hemos encontrado con respecto a la revisión y los resultados.--

A nivel general, pues nosotros hicimos una revisión de procedimientos generales que involucra todo lo que es revisión de políticas, procedimientos, cumplimiento normativo, verificación de todo lo que son sesiones de comités, junta directiva y demás entes de control que ustedes tengan a lo interno.--



De estos procedimientos, pues, no hubo una situación que llamara nuestra atención sobre el efectivo y el equivalente de efectivo, revisamos todo lo referente a su registro y control, a su presentación en el estado financiero como tal.--

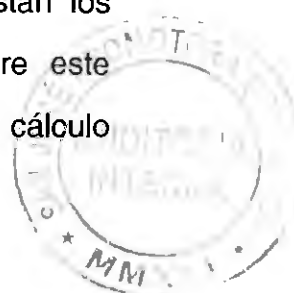
Lo que son las cuentas por cobrar, también bienes no concesionados, verificamos las cuentas por pagar, el tema de provisiones, el tema de patrimonio, ingresos y gastos. Pasamos a la siguiente, por favor.--

Tenemos algunos temitas muy fácil de resolver con respecto a esta que nos deriva la salvedad, específicamente que serían los estados financieros consolidados. No se presentan de manera comparativa con el período anterior, que es la situación que nos afecta un poquito la opinión, con respecto a los estados que se incluyen en los estados financieros de la Promotora corresponden al fideicomiso que no está de forma comparativa completamente.-

Como respecto al número dos, tenemos un tema de una revelación insuficiente de contingencias legales, esto a nivel de resumen, es básicamente que nosotros, como procedimiento de la firma, siempre solicitamos a la Unidad Jurídica, en este caso de ustedes, ¿verdad? O a los asesores que ustedes mantengan a nivel externo, una confirmación y un detalle todos los litigios que se encuentran a favor o en contra de la Promotora o de la entidad que estemos auditando. De esta nota que nosotros recibimos, siempre la comparamos con la revelación que se haya hecho en el estado financiero de la entidad y, de esta verificación, pues, encontramos que habían 3 casos específicamente que nos estaban indicando a nosotros por parte de la dirección jurídica y que no estaban dentro de los estados financieros que estamos ahorita auditando. --

Entonces, ahí hicimos la referencia del documento, lo vimos a nivel con las personas para que se verificara por qué la omisión en la nota como tal del estado financiero con respecto a lo que nosotros teníamos de información confirmada directamente con la asesora jurídica de la Promotora.--

Con respecto al punto número tres, debilidades de control interno identificadas en la partida de bienes no concesionados, esto es un tema. Nosotros siempre necesitamos un tema de recálculo y en auditoría se llama volver hacer, ¿verdad?, de algunos procesos importantes y puntos claves. Dentro de estos están los recálculos de las depreciaciones de activo propiedad y equipo. Sobre este determinamos una diferencia de €65 millones de colones con respecto al cálculo

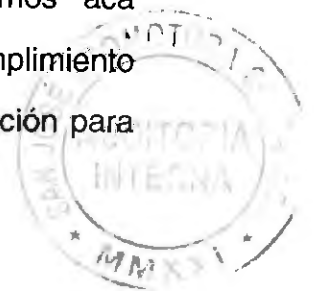


que nosotros hicimos y el dato que está presentado a nivel de registro auxiliar que manejan en la contabilidad.--

Además, se detectaron 19 activos por un total de cinco millones quinientos mil colones, de los cuales tienen una vida útil cero, pero cuentan con una depreciación registrada a la fecha. Entonces, igual se anota acá para que sea revisado por parte de la administración. Estas dos situaciones son inmateriales para nuestros efectos, por lo tanto, no afectaron la opinión ni los resultados de la auditoría como tal.--

Y punto número cuatro, hay ajustes presentados en el estado de cambios en el patrimonio que no corresponden propiamente adopciones normativas. Recordemos que, una vez que nosotros hacemos una declaratoria de que estamos en cumplimiento con la norma como tal, en este caso la NICSP, no podemos hacer ningún tipo de ajuste en el estado de cambios en el patrimonio. La norma nos pide que hagamos los ajustes, ya sea en el resultado del período o que hagamos una revisión como corresponde. Sin embargo, al 31 de diciembre, 2024 existen unos ajustes aplicados correspondientes principalmente a ajustes por variaciones de periodos vencidos, que es un tema que ustedes vienen trabajando y vienen jugando para todas las cifras y demás a la realidad de la Promotora. Sin embargo, estas cifras no tienen que pasar por el estado de cambios en el patrimonio de acuerdo a lo que reza la NICSP.--

Como punto número 5, existen algunos recálculos diferentes con respecto a lo que nosotros estamos calculando. En el caso, nosotros lo que hacemos es igual, como en el caso de la depreciación, nosotros volvemos a recalcular el dato de las vacaciones con respecto al saldo del auxiliar propiamente. Este punto va de la mano con el anterior, ¿verdad?, que ha sido un todo un tema de depuración y revisión de esta cuenta de vacaciones por parte de la administración para poder tener el registro correcto de cuánto es lo que corresponde a vacaciones del periodo de este cálculo. A nosotros nos surge una diferencia de €23 millones de colones con respecto a lo que se tiene a nivel contable registrado, además de que hacemos nada más el llamado de atención que hay algunos funcionarios que tiene más de dos períodos acumulados de vacaciones, que los tenemos acá identificados, con hasta 82 días de vacaciones, esto representa un incumplimiento a la Ley Marco de Empleo Público, entonces, igual hacemos la observación para



que sean revisados estos casos en específico.-

Y como punto número seis, detectamos la existencia de movimientos contables cuya documentación corresponde al periodo 2023. Tal es el caso del siguiente registro de la cuenta de "5.4.1.01.01.02.0.99999 Becas", para el cual la documentación soporte entregada corresponde a contratos que rigen a partir de diciembre 2023, pero fueron registrados como gasto del período 2024. Entonces, igual hacemos la observación para que sean revisados los documentos de los cuales corresponden al período anterior y que no fueron cargados en el momento que correspondía.--

Ok, eso sería entonces los resultados de la auditoría externa financiera que constan de los informes, la opinión, el estado financiero y la carta de gerencia, en la que ustedes, pues, pueden consultar de manera más amplia lo que aquí se ha comentado.--

Con respecto al informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria. Igualmente, realizamos una evaluación con corte al 31 de diciembre del 2024, sobre la liquidación presupuestaria de la Promotora.--

Sobre esto, nuestra opinión la leo textualmente: "Hemos realizado los procedimientos contratados con la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y especificados en el cartel de la Licitación Reducida N.º2025LD-000006-0019600001 y que enumeramos seguidamente, con respecto a la revisión y evaluación de la liquidación presupuestaria anual, cuyo objetivo es emitir una opinión sobre nivel de observancia de las políticas y metodologías internas establecidas, así como con respecto al cumplimiento de la normativa técnica y jurídica aplicable y sobre la razonabilidad del proceso de ejecución y liquidación del presupuesto en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre del 2024. La liquidación presupuestaria es el cierre anual de las cuentas del presupuesto institucional que la Administración debe preparar al terminar el ejercicio económico, con el cual se obtiene el resultado global de la ejecución del presupuesto anual".--

El trabajo fue ejecutado de acuerdo a las normas internacionales de trabajo de aseguramiento, la NITA 3000 (Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento), también conocida como NIEA 3000, emitida por la Federación



Internacional de Contadores Públicos (IFAC). Pasamos a la siguiente, por favor.--

La opinión con respecto a esta liquidación presupuestaria, donde indicamos que, al 31 de diciembre del 2024, la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación cumple con todos los aspectos materiales con la normativa jurídica y técnica interna y externa que regula la fase de ejecución presupuestaria, el registro de las transacciones y el proceso de la elaboración de la liquidación presupuestaria de conformidad con el marco regulatorio aplicable, asimismo, el resultado informado presenta razonablemente todos los aspectos importantes la liquidación presupuestaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

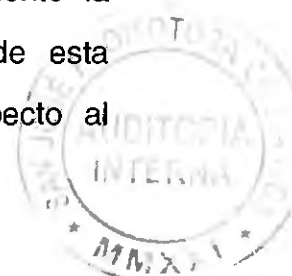
Sobre este tema del presupuesto, no determinamos ninguna situación que llamara nuestra atención, no determinamos ninguna situación que afectara la opinión con respecto a la liquidación presupuestaria. Podemos pasar a la siguiente diapositiva.--

Estos son los resultados generales de la revisión, donde pudimos verificar que existía un presupuesto definitivo, el cual está todo debidamente documentado y nada más determinamos tres partidas en específicas con baja ejecución, las cuales, pues, dejamos ahí anotados como resultados de la revisión. Sin embargo, esto no afecta lo que es la revisión y la opinión como tal del estado de ejecución presupuestaria.--

Esos serían los resultados de la auditoría externa financiera y el informe de liquidación presupuestaria para el periodo al 31 de diciembre del 2024, todo comparativo con cifras al 2023. Quedó atenta a cualquier consulta.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Alejandra. Abro el espacio por si alguno de los miembros de Junta Directiva tienen consultas adicionales, pero, quizás, voy a solicitar la palabra, quizás Alejandra, desde la perspectiva de ustedes, estas acciones, digamos, que se deberían de tomar por parte de la administración, como para poder subsanar y eventualmente en una nueva revisión del siguiente período no tener, digamos, una salvedad, digamos, en qué plazo razonable es oportuno que se tomen medidas.--

La señora Abarca Robles responde sí, señor. De hecho, ya actualmente la administración está tomando medidas con respecto a la atención de esta salvedad, y es parte del proceso que se está trabajando con respecto al



fideicomiso, para que se puedan presentar las cifras comparativas del período 2024 completo y ahora el que corresponde auditar, que sería el período 2025. Entonces, yo esperarí que ahora, al ejecutar la auditoría del período 2025, pues ya tengan las cifras presentadas comparativas a la fecha. Entonces, sería como el único tema que está afectando ahorita la opinión y que ya la administración está trabajando en poder formular los estados financieros ya de forma comparativa y congruente como los traen a la fecha.--

El señor Vega Quesada dice perfecto. Muchísimas gracias, Alejandra. No tengo más solicitudes de palabra en este momento. Entonces, agradecerle muchísimo la exposición y que tenga un muy buen día.--

La señora Abarca Robles responde con todo gusto, estamos para servirle. Cualquier consulta, aquí quedamos a las órdenes que tengan un lindo día.--

El señor Vega Quesada dice perfecto, muy amable, doña Alejandra.--

La señora Abarca Robles dice hasta luego. Gracias.--

NOTA: A las 8:35 a.m., se retira de la videoconferencia la señora Alejandra Abarca Robles del Despacho Carvajal & Asociados.--

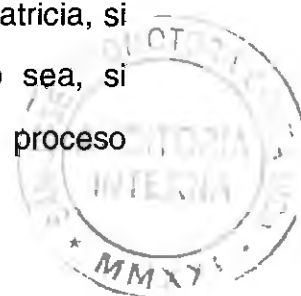
El señor Vega Quesada dice nada más, doña Patricia, una consultita y que están los compañeros financieros, la auditoría del 2025, ¿para cuándo está prevista? Porque esto es al 2024. ¿Entonces para cuándo tiene prevista la contratación de la del 2025?--

La señora Rojas Figueredo responde nosotros, desde enero, don Orlando, ya empezamos a revisar los carteles para sacar la licitación correspondiente. Entonces, esperaríamos como en un mes ya tenerla adjudicada, es parte de un proceso, pero donde se hacen estudios de mercado, se incluyen en SICOP, etcétera, y ya esperaríamos tenerla lo más pronto posible.-

El señor Vega Quesada dice perfecto, muchísimas gracias. Doña Nancy, adelante, por favor.-

La señora Rojas Figueredo responde con mucho gusto.--

La señora Rojas Castillo dice gracias. Alineado con lo que indica doña Patricia, si queremos sacarla este año en el primer semestre a más tardar, o sea, si queremos ir corriendo los plazos, solamente que estamos trabajando un proceso



de contratación un poco más riguroso, más exhaustivo, que nos permita hacer una contratación ampliada y que podamos tener más a largo plazo.--

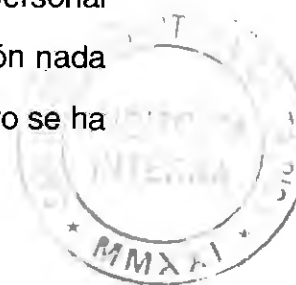
Pero sí queremos subsanar esto de que se haga tan a posteriori la auditoría externa, entonces este año que sea el primer semestre y ya para los próximos años que sean el primer trimestre del año al cierre. Entonces, sí queremos corregir eso y ya vamos encaminados para que así sea a partir de este año.--

El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias, doña Nancy. Quizás, doña Patricia, para los casos que nos comentaban compañeros que tienen más de 80 días, es posible que esos compañeros tengan un plan de vacaciones para que efectivamente puedan ir atendiendo esos saldos y que, antes de que cumplan un nuevo período, ya estén, digamos, con cifras más aceptables, digamos, previendo eventualmente de que un funcionario con una gran cantidad de días de vacaciones, si se nos va, digo, habría que cancelarlas, ¿verdad? Entonces, cuéntenos un poco sobre eso, por favor.--

La señora Rojas Figueredo responde sí, señor. Muchas gracias. Desde que yo ingresé el panorama era personas con bastantes vacaciones. Esto se ha estado programando, revisando los planes de trabajo versus las vacaciones. Entonces, ya tenemos toda una programación para el personal.--

Incluso, en mi caso, que solo tengo secretaria, no tengo asistente, pues mi secretaria me la encontré como con 3 períodos, ya lo hemos ido bajando y hubo un mes, incluso completo, que se envió a vacaciones para ir rebajando.--

Esta es una partida que la Gerencia General siempre le da seguimiento, porque se tiene que revisar los montos, que eso significaría, y siempre estamos presionando a las jefaturas para que se cumplan tiempo y en forma con las vacaciones que se proyectaron. Entonces, nos cuesta un poquito en el sentido de que somos pocos, 42 personas en este momento, si falta alguien, a veces repercute un poquito en la logística, pero definitivamente es un tema que, por lo menos en la parte administrativa, sí hemos tenido que atender y antes se ponían como muchos peros para dar vacaciones, como que se cuestionaba mucho, en este caso, pues no, nada más se tramita si la persona tiene las vacaciones, se revisa con recursos humanos y lo que corresponda, pero se ha tratado de facilitar también al personal dependiendo y cuando son sesiones de junta, tenemos que hacer la revisión nada más de que no choque ahí con los temas que ya tenemos establecidos, pero se ha



trabajado muy de la mano con las jefaturas para poderlo sacar y ya tenemos un plan correspondiente.--

El señor Vega Quesada dice perfecto, muchísimas gracias. Al no haber más solicitudes de palabra. Entonces, para esta parte, antes de proceder con la votación, le agradezco mucho a doña Nancy, a doña Cristina y a don Joan por acompañarnos.--

La señorita Sánchez Robles dice don Orlando, disculpe, es que el tema que sigue es la parte de la administración, el otro punto y lo presentan ellos.--

El señor Vega Quesada dice, pero nada más, para efectos de acuerdo, entonces lo tomamos después de que ellos se retiren.--

La señorita Sánchez Robles responde sí señor. Porque van juntos en el mismo capítulo.--

El señor Vega Quesada dice OK.--

El señor Fallas López dice, don Orlando perdón. --

El señor Vega Quesada dice sí, señor.--

El señor Fallas López dice: ¿usted desea que me mantenga acá o puedo retirarme?--

El señor Vega Quesada dice más bien, don Johnny, muchísimas gracias. La moción era para poder escuchar el informe de auditoría que ya pasó. Entonces, si lo tiene a bien, se puede retirar. Más bien, muchísimas gracias.--

El señor Fallas Pérez dice muchas gracias. Con mucho gusto. Hasta luego.--

NOTA: A las 8:40 a.m., se retira de la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

El señor Vega Quesada dice, una vez finalizada la exposición se da lectura a la propuesta de acuerdo. Dar por conocido y aprobado el informe de la auditoría externa de los estados financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los periodos terminados a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas de los Estados Financieros y el



informe sobre liquidación presupuestaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al 31 de diciembre, 2024, con cifras correspondientes al 2023, elaborado por los auditores independientes de la firma Carvajal & Asociados. Para la aprobación y firmeza solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señora Núñez Castro dice, 7 votos. El señor Vega Quesada, dice muchísimas gracias, Jéssica.--

ACUERDO 2. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar por conocido y aprobado el informe de la auditoría externa de los estados financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los periodos terminados a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas de los Estados Financieros y el informe sobre liquidación presupuestaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al 31 de diciembre, 2024, con cifras correspondientes al 2023, elaborado por los auditores independientes de la firma Carvajal & Asociados. ACUERDO APROBADO/FIRME

ARTÍCULO 5. Informe de la contabilidad de la Dirección Administrativa Financiera sobre atención de los hallazgos de la Auditoría Externa.--

El señor Vega Quesada dice entonces, siendo así, vamos al segundo punto, que es el informe de contabilidad de la Dirección Administrativa Financiera sobre la atención de hallazgos de auditoría externa. Los escuchamos.--

El señor Chaves Valverde dice buenos días, soy Joan Chaves. A continuación, voy a hacer un breve recuento sobre las observaciones que hizo la auditoría externa, en este caso para los estados financieros del 2024.--



Como lo acaban de comentar, se identificaron seis hallazgos para los estados financieros del 2024. Cabe resaltar que ninguno de estos hallazgos generó un impacto material en el patrimonio institucional. Más adelante vamos a verlos a detalle y, retomando la consulta que hizo don Orlando sobre las medidas correctivas, estas se adoptaron de inmediato.--

De hecho, en diciembre recibimos el informe con los hallazgos y, de forma inmediata, se realizaron las reuniones y las correcciones, y se implementaron medidas para evitar que esto se repita en el siguiente periodo.--

Lo que nos dio un fortalecimiento en el control interno y una mejora en la presentación de los estados financieros.--

El primer hallazgo que comentaba la auditoría externa está relacionado con la consolidación de estados financieros para el 2024, en atención a una observación de la Contraloría General de la República. Se hace la consolidación de los estados financieros de la Promotora con el Fideicomiso 25-02. Si bien cumplimos con la observación de la Contraloría, no se realizó la consolidación de los estados financieros del 2023 para efectos comparativos.--

Este no fue un impacto material, ya que los resultados del fideicomiso se venían incorporando dentro de la contabilidad de la Promotora. ¿Qué quiere decir esto? Que, si tomamos los estados financieros del 2023 y hacemos la consolidación, y nos vamos a la parte de cambios en el patrimonio, el estado financiero permanece exactamente igual.--

Después, en lo que respecta al 2025, esperaríamos que, cuando se realice la auditoría, como ya estarán los datos del 2024 consolidados, esta observación desaparezca y no se repita.-

El hallazgo dos es la revelación de los pasivos contingentes de carácter legal. Esta omisión en la revelación en los estados financieros se debió a que no se recibió de forma oportuna la información del área legal. Entonces se realizó una reunión para que la asesoría jurídica remita la información de forma inmediata. Esta información se incorporó en los estados financieros del 2025.--

También recalcamos la importancia de las unidades primarias al momento de trasladar información a la Unidad Financiera, ya que esta se refleja en las notas a los estados financieros. Al recibir la información, la observación queda subsanada y, para los estados financieros del 2025, no se estaría repitiendo.--



El hallazgo tres es el control de los activos de propiedad, planta y equipo. Como le comenté, una vez recibido el informe de auditoría, se realizó una reunión con la Unidad Administrativa, que es la encargada del registro y la supervisión de los activos.--

Junto con esta unidad, hicimos una depuración de los activos y una revisión de más de 1500 activos que tiene la Promotora registrados. En este caso, se dieron de baja 154 licencias, las cuales cumplían su período en diciembre de 2025. También se dieron de baja 23 activos menores y se ajustó la vida útil de 13 activos.--

Con esto estamos atendiendo la observación hecha por la auditoría. Asimismo, se implementaron controles para que estas observaciones no se repitan.--

En el caso del hallazgo cuatro y el hallazgo cinco, ambos están muy relacionados, ya que se refieren a las vacaciones de funcionarios que no han sido disfrutadas.--

Para el hallazgo cuatro, como bien lo indicó la auditoría, se estaba tomando una cuenta de patrimonio como contrapartida de ese pasivo. De forma inmediata, se revisó la forma en la que se están registrando las vacaciones de los funcionarios y se hicieron los ajustes correspondientes. Se realizó la reclasificación, dejando de afectar el patrimonio y trasladándolo a una cuenta de gasto. Con este ajuste, la observación queda atendida para el 2025.--

En relación con el hallazgo número cinco, que también está relacionado con las vacaciones, como Unidad Financiera solamente se estaban registrando las vacaciones con más de dos períodos vencidos. De ahí surge la diferencia que indica la auditoría externa.--

Entonces, revisando la observación que hizo la auditoría, decidimos reconocer la totalidad de las vacaciones de todos los funcionarios. Esta medida se implementó para los estados financieros del 2025, quedando atendida la observación.--

Finalmente, el hallazgo seis relacionado con el cumplimiento del devengo y el reconocimiento de gastos. Esto fue un caso aislado de nueve contratos que se recibieron a finales del 2023 y que no fueron registrados oportunamente al cierre de diciembre de 2023, sino que se reconocieron en enero de 2024. Para evitar que esto vuelva a suceder, se implementaron auxiliares y se realiza una revisión mensual, en la que la jefatura de la Unidad Financiera, junto con el área contable, revisa los registros de la Promotora para evitar que esto se repita.



Como bien lo indicó la auditoría externa, tenemos una opinión con salvedad, donde, excluyendo estos seis puntos que constituyen una oportunidad de mejora para la institución, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Promotora al 31 de diciembre del 2024.--

Esto incluye estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, todo de conformidad con la normativa aplicable.--

Y la propuesta de acuerdo sería dar por conocido el reporte de la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, respecto a la atención de los hallazgos identificados por la auditoría externa en el proceso de auditoría del año 2024.--

El señor Vega Quesada dice muchas gracias, Joan. Solo me queda a mí alguna duda. Es sobre los plazos de ejecución de las medidas; es decir, nosotros como Junta Directiva, ¿cómo sabemos que a marzo o junio esto ya está atendido? Como para poder tener una idea. Yo sé que hay acciones que ya se están implementando, pero creo que es el sentido de nuestra responsabilidad, ¿verdad?, el hecho de darle seguimiento a estas medidas; pero me queda faltando eso.--

Entonces, no sé si puede dar más detalle, en términos de plazo: si ya se habló con la administración, si va a estar todo atendido al finalizar el primer cuatrimestre, o todo atendido al primer semestre. No sé si nos puede ayudar con ese detalle.--

El señor Chaves Valverde responde claro. Como les comenté, esto se atendió de forma inmediata. Se reunió toda la Unidad Financiera, junto con la jefatura de la Unidad Administrativa Financiera. Se reportaron, en este caso, los cambios y los ajustes que se hicieron; la Unidad Administrativa envió un reporte, y ustedes, como Junta Directiva, bueno, en este caso, las notas a los estados financieros con corte 2025 reflejan parte de la implementación que se realizó. Veo que está levantando la mano doña Nancy y doña Patricia.--

El señor Vega Quesada dice gracias Joan. Don Rodolfo, primero solicitó la palabra un directivo. Don Rodolfo, lo escuchamos.

El señor Garbanzo Garvey dice muchas gracias. Don Orlando, este reporte tiene la peculiaridad de que es de un año anterior; digamos, uno esperaría que la administración haya atendido las observaciones. Yo creo que lo que corresponde aquí, si como Junta queremos verificar, sería girarle instrucciones a don Johnny



para que él confirme que lo que ellos dicen que hicieron inmediatamente es cierto y, obviamente, que no haya un problema a futuro.--

Yo quería preguntar, digamos, Joan: pusiste ahí que de los hallazgos no había ninguno que afectara el patrimonio, pero dependiendo de cómo se resuelva lo del fideicomiso, al final eso sí va a ser una pérdida. Esto es lo que venimos arrastrando desde el CONICIT, que yo sé que no es culpa de nadie aquí, pero lo venimos arrastrando, al fin y al cabo, ¿o no?--

El señor Chaves Valverde dice muy válida su observación, don Rodolfo, y tal vez usted no tiene el panorama por el hecho de no estar en nuestra área, pero nosotros, cuando hacemos el registro de lo que es la contabilidad de la Promotora, incorporamos los resultados operativos del fideicomiso dentro de una cuenta que se llama "Inversiones en otras cuentas patrimoniales".--

¿Qué quiere decir esto? Que antes de la consolidación se registraba dentro de la contabilidad de la Promotora el resultado del fideicomiso. Si el fideicomiso tenía utilidad, esta cuenta aumentaba; si tenía pérdidas, bajaba.--

Entonces, indirectamente estábamos reflejando la operativa del fideicomiso. Con la consolidación, lo que pasó es que ya no se ve en una única cuenta, sino que se reparte en diferentes cuentas a la hora de consolidar. Pero, a nivel de patrimonio, no hay impacto: queda exactamente igual.--

De hecho, si ustedes ven los estados financieros actualmente y comparan los estados financieros individuales de la institución con los estados financieros consolidados, van a ver que son exactamente los mismos; no cambian en nada.--

El señor Garbanzo Garvey dice muchas gracias por la aclaración, Joan.--

El señor Garbanzo Garvey responde con mucho gusto.--

El señor Vega Quesada dice en el orden de la palabra tenemos a doña Nancy. Doña Nancy, la escuchamos.--

La señora Rojas Castillo dice gracias don Orlando. Sí, respecto al fideicomiso en general, tal vez nada más hacer el antecedente de que esta observación que nos hace la auditoría se debe a lo que ya conocemos: que ha sido difícil con el banco generar los estados financieros en términos de NICSP, y ha tocado que la Unidad Administrativa haga el ajuste correspondiente.--



Entonces, ese primer año, el 2023, esa transición es la que no tiene el movimiento que registra la auditoría externa como salvedad, pero ya a partir de ese año y para 2025, eso quedó subsanado con el trámite de los estados financieros.--

Y respecto a todas las demás observaciones, nosotros, efectivamente, ya todas se atendieron a nivel contable, y los cambios en registro ya están hechos. Pero, efectivamente, es muy válida la propuesta que hace don Rodolfo de que, para efectos de la Junta Directiva, se realice la validación; nosotros lo indicamos en los movimientos de los estados financieros, pero, efectivamente, la auditoría podría ser esa validación para la tranquilidad de la Junta, de que se ha atendido.--

La única situación que podría alargarse un poquito más es el tema de la acumulación de vacaciones y, como ustedes vieron, son montos elevados, pero, como bien indicaba doña Patricia, por la cantidad de funcionarios, es complejo sacar a una persona dos meses. --

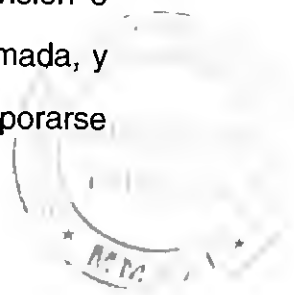
Entonces, sí tenemos planes de gasto de esas vacaciones, aunque sea paulatinamente. Esperamos que al cierre de este año la mayoría de esos casos ya esté al mínimo posible; solo tenemos un caso que sí es considerable, que posiblemente se extienda al próximo año porque está en un área crítica y no se puede sacar un mes de momento.--

Sin embargo, a nivel contable, ya están los ajustes en los registros del consumo de vacaciones; eso ya estaría subsanado por ese lado. Nada más es la cantidad de acumulación, que estaría totalmente disminuida al cierre de este año. Eso esperamos, y que ya sean muy pocos los casos y con cantidades más aceptables.--

Igual, esta acumulación suele pasar, obviamente por Ley Marco de Empleo Público; la idea es que no se acumulen dos períodos, pero sí podría haber alguna persona que quede todavía con un período o medio período. Eso es parte de la dinámica normal, pero, obviamente, se buscará reducirlo al mínimo.--

Entonces, nada más hacer esa salvedad: en realidad, todas las observaciones ya están atendidas para lo que son los estados financieros 2025; nosotros esperamos que no haya ninguna de estas salvedades ni estas observaciones.--

Me parece muy válido y una buena herramienta para la Junta esta revisión o validación por parte de la auditoría interna, que de hecho ya tiene programada, y nos ha estado solicitando información. Entonces, podría, tal vez, incorporarse



dentro de esta misma auditoría que se está haciendo en este momento a la Dirección Administrativa Financiera.--

El señor Vega Quesada dice muchas gracias, doña Nancy. Doña Patricia, la escuchamos.--

La señora Rojas Figueredo dice gracias. Tal vez, para poner en contexto a los señores miembros de la Junta Directiva, el Fideicomiso 25-02, en el que se establece la salvedad, la NICSP indica que la persona que maneja el fideicomiso —en este caso, el Banco de Costa Rica— debería consolidar los estados financieros.--

Sin embargo, cuando se contrató, que es una contratación bastante antigua, ni siquiera existía la NICSP, por lo que no se incluyó. --

Entonces, ¿qué hemos hecho nosotros? Hemos realizado reuniones periódicas con el Banco de Costa Rica, visualizando si podemos ampliar la contratación o incluir la consolidación, solo que el Banco de Costa Rica utiliza otro tipo de análisis; ellos no incorporan la NICSP ni nada.--

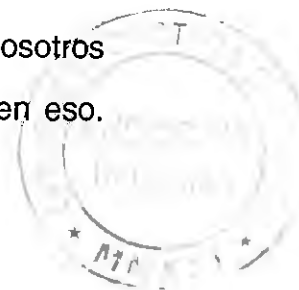
Entonces, se les ha dificultado también atender a los beneficiarios, a las personas que tenemos algunos contratos con ellos, pero estamos caminando y revisando esa contratación para que el banco pueda consolidar.--

Mientras el banco consolida y revisamos esas propuestas, la Promotora tomó la decisión de consolidar nosotros; o sea, no esperarnos a que el banco nos diga que ya lo va a hacer.--

Nosotros estamos consolidando; sin embargo, debería ser el mismo banco, y nosotros realizaríamos la revisión, porque eso es lo que hacemos con los estados financieros del fideicomiso. Los que no están consolidados, ellos nos los traen; el Comité Especial de Crédito los revisa y allí estamos siempre evacuando preguntas. Pero estamos cumpliendo, porque ya incorporamos los consolidados, y en esta nueva auditoría se verá que ya se incluyó esa consolidación. --

Entonces, para ponerlos en contexto y que ustedes entiendan un poco cómo opera esto, no es sencillo, tampoco, para nosotros hacer tantos estados financieros.--

Sin embargo, hicimos lo que consideramos que debía hacerse: al menos tenerlos consolidados, y que en un futuro sean ellos quienes los consoliden, y nosotros únicamente realicemos esa revisión. Pero, igualmente, hemos trabajado en eso.



Gracias.--

El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias, doña Patricia. Ahora sí, al no tener más solicitudes de palabra, le agradezco muchísimo a doña Nancy, a doña Cristina y a don Joan. Que tengan muy buen día.

La señora Rojas Castillo dice muchas gracias, igualmente. Buen día.--

El señor Chaves Valverde dice gracias. Igualmente.--

La señora Sánchez Anchía dice gracias. Buen día.--

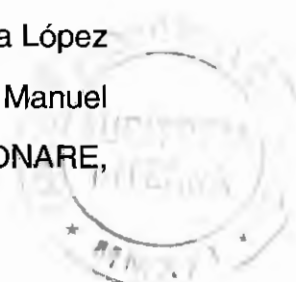
NOTA: A las 8:58 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Nancy Rojas Castillo, jefa, Dirección Administrativa Financiera, la señora Alejandra Abarca Robles, Firma Carvajal & Asociados, señora Cristina Sánchez Anchía, jefa, Unidad Financiera y el señor Joan Fernando Chaves Valverde de la Dirección Administrativa Financiera.--

NOTA: La Presidencia indica que, una vez terminadas las exposiciones, se retoma el punto anterior para dar lectura a la propuesta de acuerdo.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta del acuerdo. Dar por conocido el reporte de la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa y Financiera, respecto a la atención de los hallazgos identificados por la Auditoría Externa en el proceso de auditoría del año 2024. Instruir a la Auditoría Interna para que verifique y consigne, mediante un informe, que las medidas correctivas implementadas por la Administración Activa, en atención a los hallazgos señalados en el informe de la Auditoría Externa de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, han sido debidamente ejecutadas. Ahí está, quizás, Rodolfo, ya también la solicitud para que sea el ente externo quien controle. Más bien, muchísimas gracias tanto a Jéssica como a doña Roxana por la redacción de la propuesta de acuerdo.--

Entonces en este momento solicito levantar la mano para la aprobación y firmeza.

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE,



de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias.--

ACUERDO 3. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido el reporte de la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa y Financiera, respecto a la atención de los hallazgos identificados por la Auditoría Externa en el proceso de auditoría del año 2024.
- b) Instruir a la Auditoría Interna para que verifique y consigne, mediante un informe, que las medidas correctivas implementadas por la Administración Activa, en atención a los hallazgos señalados en el informe de la Auditoría Externa de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, han sido debidamente ejecutadas.

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice continuamos ahora con el Capítulo V que corresponde al seguimiento de los acuerdos del periodo 2025. Doña Patricia, la escuchamos, por favor.--

CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO ANUAL DE ACUERDOS DEL PERÍODO 2025, (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General), (Anexo 2).--

ARTÍCULO 6. La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias. Recordarles a los señores miembros de la Junta Directiva que siempre se traen los informes trimestrales de los acuerdos. En este caso, incorporamos el informe anual correspondiente al 2025.--

El estado de ejecución de los acuerdos tomados en Junta Directiva muestra que, en el 2025, se emitieron un total de 174 acuerdos, de los cuales 168 se ejecutaron, resultando en un cumplimiento del 96,5%.--

Se mantiene una tasa alta de acuerdos, reflejando el compromiso de la Junta Directiva con decisiones efectivas, estratégicas y con los plazos también establecidos para las diferentes unidades.--



Dentro de los acuerdos pendientes, únicamente son seis, que representan un 3,5%, y que la Gerencia General continúa dando ese seguimiento. Ahorita, más adelante, les voy a contar de qué se trata.--

La ejecución por sesión en Junta Directiva, vemos este gráfico donde se representa una visión consolidada del cumplimiento de los acuerdos a lo largo del 2025, permitiendo identificar patrones de ejecución institucional y periodos de mayor carga operativa. Las barras azules representan los acuerdos ejecutados y las naranjas los acuerdos que están en proceso de seguimiento, cuyo control y monitoreo es realizado de forma sostenida por la Gerencia General, y aquí nos colabora doña Roxana, Jéssica y Yorleny.--

La distribución de acuerdos por unidad responsable. Vemos que la Junta Directiva concentra, como órgano colegiado, independientemente, la mayoría de los acuerdos tratados y ejecutados, reflejando un enfoque sólido de gobernanza.--

Las unidades técnicas clave, como planificación, la parte financiera, la auditoría y la Gerencia General, tienen una participación también significativa en temas estratégicos que incluyen, por ejemplo, presupuesto, planes estratégicos, control interno, seguimiento, además de todo lo que las instituciones públicas requieren, de informes que también se traen a conocimiento de la Junta Directiva. También demuestra una gestión financiera planificada y transparente, y con procesos de mejora, pero que siempre tratamos de que la Junta Directiva esté enterada.--

Las responsabilidades compartidas son frecuentes en acuerdos complejos, representando alrededor del 30% en la distribución de acuerdos. Principalmente dirigidos a entes externos y que involucran varias áreas también de la gestión institucional, entre esas, sobre todo, planificación, la Dirección de Programas y también la Dirección Financiera.--

La distribución por acuerdos por temática. En este caso, se hace énfasis en que la Junta Directiva tiene funciones estratégicas de gobernanza, de planificación, control y sostenibilidad financiera. Aquí, don Orlando también nos ha colaborado, como ustedes ya saben, en reuniones con el Ministerio de Hacienda, en reuniones con el mismo MICITT para evaluar. Ahorita estamos también con el proceso de las cinco plazas nuevas, entonces todos esos procesos que requieren un apoyo, el MICITT ha sido fundamental en esta toma que se requiere para la parte estratégica de la institución y la toma de decisiones también.--



En los acuerdos pendientes que les mencionaba con anterioridad, la Gerencia General debe seguir con esto de las cinco plazas y, en este momento, está ya el documento revisado por el MICITT y a la espera del aval de la ministra para poder enviar toda la información que requiere la STAP.--

En este caso, también agradecerle al MICITT, porque hicimos reuniones periódicas para revisar, como el MICITT ya tiene bastante experiencia en este aspecto, lo que hicimos fue reuniones para hacer esa revisión de que la información fuera lo más completa posible.

Así que solo estaríamos pendientes del aval para ya enviar la información previamente revisada entre las instituciones.--

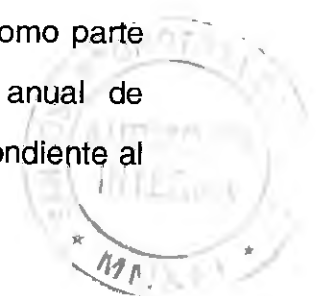
En lo que tiene que ver con la justificación técnica de las atinencias académicas del Manual de Clases y Puestos, ya la Comisión se ha reunido constantemente y estamos en proceso. Pero recordar que se requiere un tiempo prudencial para que se haga la revisión total.--

Los otros acuerdos tienen que ver con el Fideicomiso 04-99, donde nosotros ya nos reunimos con el Banco de Costa Rica para revisar cuál sería la ruta a seguir y los tiempos que se requieren, y en la última reunión, la semana anterior, nos dijeron que ellos ya están haciendo toda la revisión contable y la parte legal para poder hacer el cierre del Fideicomiso 04-99.--

Como parte de las conclusiones, se refleja un alto nivel de ejecución sobre los acuerdos emitidos, con 168 ejecutados y 6 en proceso, demostrando una gestión eficiente y capacidad de respuesta institucional. La continua deliberación de la Junta Directiva en temas presupuestarios, metas, control interno y planificación demuestra un compromiso con la transparencia y mejora continua.--

Se ha alcanzado una clara distribución de responsabilidades entre las unidades técnicas y estratégicas, lo que facilita el cumplimiento de los acuerdos, y la Junta Directiva y la Gerencia General son los actores más involucrados en el cumplimiento de acuerdos, confirmando su rol central en la toma de decisiones estratégicas.--

Así que les agradezco mucho por poder, entre todos, trabajar en conjunto en temas, sobre todo estratégicos de la institución, darnos esa visión, y como parte de la propuesta de acuerdo, sería dar por conocido el informe anual de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva de la Promotora correspondiente al



periodo 2025. No sé si tienen preguntas, muchísimas gracias.---

El señor Vega Quesada muchísimas gracias, doña Patricia. En ese caso, mi felicitación también, no solamente por la parte de la gerencia que usted lidera, sino también por ese trabajo articulado que tanto doña Roxana nos ayuda con la parte de la elaboración de los acuerdos, la firma, el seguimiento y demás. Entonces, hago extensivo también mi reconocimiento a doña Roxana, porque, terminada la junta, hay un entretelón previo y luego posterior a los acuerdos. Creo que el tener esos porcentajes de cumplimiento habla de que hemos desarrollado un buen equipo de trabajo. Entonces, me parece justo reconocerlo frente a todos los miembros de esta Junta Directiva.--

Al no tener solicitudes de palabra adicional, el acuerdo sería dar por conocido el informe anual de seguimiento de los acuerdos de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, correspondiente al período 2025.--

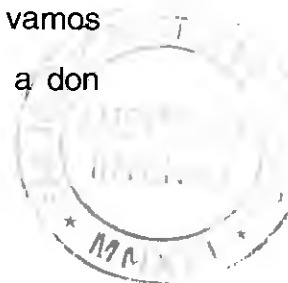
En este caso, para la aprobación y firmeza, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada dice perfecto.

ACUERDO 4. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar por conocido el informe anual de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, correspondiente al período 2025. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice, entonces, ahora sí, para el Capítulo VI, sería para la auditoría. Ustedes recordarán, este era un tema que lo teníamos para la semana anterior, pero como se nos extendió la sesión, no se pudo atender; hoy vamos muy bien. Entonces, le solicito, doña Roxana, que nos pueda incorporar a don Johnny. Doña Patricia, le damos la palabra para que nos dé el contexto.--



La señora Rojas Figueredo dice muchas gracias, don Orlando. Vamos a revisar con ustedes la presentación que sintetiza algunos productos clave de la auditoría interna, entre estos, el informe especial número 13, que presenta los avances del plan anual de trabajo de la auditoría interna al 31 de diciembre del 2025, el informe de seguimiento y estado de recomendaciones de la auditoría y el informe de ejecución del plan anual de trabajo de la auditoría interna también.--

NOTA: A las 9:09 a.m., se incorpora a la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

Siempre le agradecemos a la Auditoría Interna esa continua conversación con la administración, con la Junta Directiva, donde es importante la transparencia y la mejora continua. En este momento, igual se están trabajando en diferentes temas dentro de la institución y es importante esa labor de la auditoría para la mejora continua en la administración. Gracias.--

La señorita Sánchez Robles indica ya ingresó don Johnny.--

El señor Vega Quesada dice don Johnny, bienvenido. Bueno, ya nos comentó dónde estaba conectado. Don Johnny, por parte de esta Junta Directiva, le presentamos las disculpas, ya que en la sesión anterior no fue posible poder atenderlo según lo programado; en un punto se nos extendió y ya habíamos tenido un compromiso con la extensión de la junta, pero hoy le podemos escuchar, don Johnny, adelante.--

CAPÍTULO VI. ASUNTOS AUDITORIA INTERNA, (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). 1.- Informe Especial N°13 (INFORME-PROMOTORA-UAI-001-2026), que presenta los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2025. 2.- Informe de Seguimiento y Estado de las Recomendaciones de la Auditoría Interna (al 31 de diciembre de 2025). 3.- Informe – Ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2025 (INFORME-PROMOTORA-UAI-003-2026), (Anexo 3).

ARTÍCULO 7. Informe Especial N°13 (INFORME-PROMOTORA-UAI-001-2026), que presenta los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2025.

El señor Fallas Pérez dice don Orlando, muchas gracias. Bueno, señoras y señores miembros de la Junta Directiva, un saludo, espero que igual sus familias estén muy bien. Ahorita, en este espacio, nos corresponde presentar el informe de ejecución del plan anual 2025.--

El informe número 13, que es un corte de avance en cuanto al plan de ese año, con corte a diciembre, y también un resumen del estado de las recomendaciones de auditoría a esa fecha.--

Pasamos a lo que es el objetivo. Esta presentación es para que tengamos claridad en cuanto a qué se hizo y con qué nivel de cumplimiento.--

En cuanto a lo que corresponde al plan anual de trabajo 2025, siempre lo que tenemos es la gestión anual de la auditoría. Eso lo que involucra es el trabajo que se hacen estudios tanto de auditoría financiera, auditoría de cumplimiento y también de tecnología de información, en asesorías, advertencias, seguimiento y actividad de mejora interna.--

Pasando a la siguiente, siempre es bueno recordar que la auditoría actúa con un enfoque dentro de la institución que es preventivo, de fortalecimiento, de trazabilidad y de independencia.--

En la prevención es muy importante que nosotros tengamos la pericia, por así decirlo. de enfocarnos tal vez en algunas situaciones que pudieran generar riesgo y que pudiéramos, de alguna forma, contribuir a que la administración formule su decisión en hechos que probablemente aún no se han decidido y que, si se decidieron, poder también subsanarlos a tiempo. Y eso nos da también una visibilidad de que estos riesgos no se puedan materializar, siempre que han sido del conocimiento de nosotros.--

Y en este fortalecimiento de mejora, tenemos de plano, en forma transversal, los controles institucionales que van de la mano con la documentación, que es la que nos da la trazabilidad, y también es muy importante que la auditoría tenga un plano objetivo, un plano de independencia muy respetuoso, pero también con una imparcialidad y una objetividad que amerita el ejercicio de la actividad.--

Con respecto al informe 13, como dije al inicio, incorpora un apartado donde no tenemos observaciones relevantes, porque no hubo temas de ese tipo para elevar a Junta. Básicamente, dejamos constancia de que trabajamos en tres aspectos fundamentales. El 11 de diciembre remitimos a Junta la autoevaluación de calidad y el plan de mejora de este ejercicio.--

Trasladamos también al área administrativa el estudio de archivo institucional y algunas recomendaciones relacionadas con el SEVRI, digamos, por el tema de control, y dejando también la mejora de verificarlas en estudios posteriores.--

El señor Vega Quesada dice, gracias don Johnny. --

Indica para María Alejandra, los informes de auditoría solamente se dan por conocidos, no se aprueban, porque es un órgano de control.--

Entonces, sería: dar por conocido el Informe Especial N°13 (INFORME-PROMOTORA-UAI-001-2026), que presenta los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2025.--

Para la aprobación y firmeza, solicito levantar la mano en este momento.--

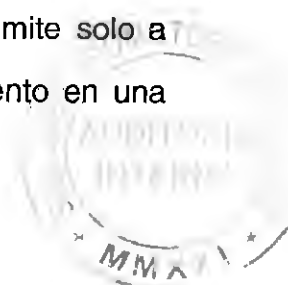
Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada dice perfecto.--

ACUERDO 5. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Informe Especial N°13 (INFORME-PROMOTORA-UAI-001-2026), que presenta los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2025. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

ARTÍCULO 8. Informe de Seguimiento y Estado de las Recomendaciones de la Auditoría Interna (al 31 de diciembre de 2025).--

El señor Fallas Pérez dice tenemos los informes de seguimiento sobre estado de recomendaciones. Estos informes aseguran que la auditoría no se limite solo a identificar hallazgos, sino que convierta ese mecanismo de seguimiento en una



mejora que se perciba como continua, y es algo que trimestralmente estamos rindiendo a la Junta para que también haya ese conocimiento.--

Durante el año 2025, hicimos 12 informes a la Junta Directiva y, por su relevancia, requieren que el órgano colegiado tenga visibilidad de esto y también, fomentando que se fortalezca el marco regulatorio y la mejora institucional, tenemos este aspecto importante.--

De esto se generaron, vamos a ver, un total —teníamos al corte de 31 de diciembre del año 2025— 43 recomendaciones. De estas, podemos decir que 28 recomendaciones son menores a un año. Tenemos 10 que van entre 2 y 4 años y 5 de estas recomendaciones superan los 5 años o más de antigüedad. Eso es, por lo menos, a este corte del 2025. Sabemos que se ha venido trabajando en cada una de ellas.--

El señor Vega Quesada dice gracias, don Johnny.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo. Dar por conocido el Informe de Seguimiento y Estado de las Recomendaciones de la Auditoría Interna, al 31 de diciembre de 2025 de la Auditoría Interna.--

En este caso, para la aprobación y firmeza, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada dice perfecto.--

ACUERDO 6. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Informe de Seguimiento y Estado de las Recomendaciones de la Auditoría Interna, al 31 de diciembre de 2025 de la Auditoría Interna. **ACUERDO APROBADO/FIRME**



ARTÍCULO 9. Informe – Ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2025 (INFORME-PROMOTORA-UAI-003-2026).

El señor Fallas Pérez dice pasando a lo que es los resultados también de este plan anual, tenemos que en el 2025 ejecutamos 11 de las 12 actividades que planificamos; eso nos da un 92% de cumplimiento del plan.--

Una de las actividades fue sustituida por un requerimiento que nos hizo la Contraloría General y otra la tuvimos que reprogramar para este periodo por razones de priorización y de tipo operativo.--

Aquí también es importante señalar que, aunque se dan estos ajustes, que son necesarios para que el plan sea flexible, tenemos el deber de documentarlos y también tenerlos dentro de una lógica de riesgo e impacto. Entonces, los planes siempre los formulamos de esta manera para que puedan ser oportunos.--

Pasando a lo que ya es los productos y lo que fue, digamos, este plan que hicimos el año anterior, no voy a enlistar cada una de las actividades, sino que lo que hemos hecho es englobarlas en dos aspectos principales.--

Uno es el área de fiscalización, ahí tenemos todo lo que son estudios de auditoría como tal, con su debida planificación y que se ejecutaron, y aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno. Ahí entra lo que es el ejercicio de la autoevaluación de calidad que hacemos, las asesorías que nos requieran tanto de Junta o propiamente de las instancias que corresponden a la Promotora, advertencias, seguimiento de recomendaciones y también los informes de avance y observaciones que hemos brindado a esta Junta Directiva.--

Tenemos que, durante el 2025, hicimos estos estudios que se observan acá, que son fondos Propyme. Luego entramos a un área de convenios interinstitucionales. También se evaluó lo que es el cumplimiento de los profesionales que, por ley, tienen que presentar declaraciones juradas dentro de la institución. Y un estudio sobre archivo institucional, que este fue el último que hicimos el año pasado.--

Los resultados que tenemos es que hay un hallazgo transversal en cada uno de estos estudios, que es un común denominador. En eso tenemos lo que es la parte de controles de procedimientos, que en términos prácticos se requiere formalizar algunos de estos y mejorarlos o actualizarlos.--

En su conjunto, estos resultados, estos estudios, generaron 30 recomendaciones durante el año 2025. Pasando a la siguiente.--



Bueno, por qué es importante, insistimos mucho nosotros en lo que es la formalización o el tema de procedimientos, y ese es el común denominador en los trabajos que nosotros hacemos, porque muchas veces nos encontramos con que el personal está muy adentrado en lo que es el día a día. Obviamente, eso a veces es difícil, porque cada quien está muy apresurado en terminar y hacer lo mejor posible para cumplir su plan de trabajo, pero hemos insistido en que un aspecto que se deja tal vez de lado, ¿verdad?, es que no se actualizan los procedimientos, y eso lo que nos conlleva es a que cada quien pudiera enfrentarse a que pudiera tener una aplicación tal vez de un criterio propio y no con base en el estándar y en la parte, digamos, legal y técnica que corresponde. Y eso para llevar a un adecuado cumplimiento tanto del marco normativo como el legal.--

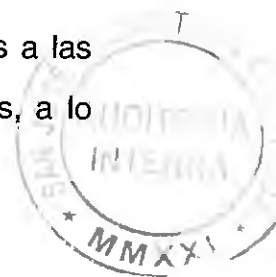
Entonces, cuando tenemos estos procedimientos de una forma más vigente o actualizada, ahí reducimos estos riesgos de tener inconsistencias o evidencia incompleta, o a veces no se tiene un adecuado seguimiento.--

Entonces, cada quien pudiera tener ese riesgo de hacer las cosas a su manera o como a mí me parece, y no con base en el estándar técnico y normativo que corresponde. Entonces, hemos hecho ese señalamiento.--

Insistimos mucho en que la administración pueda avanzar en estos procedimientos a nivel de cada una de las instancias o las unidades primarias que tiene la Promotora. Y así, entonces, tenemos también esos beneficios clave de reducir esa discrecionalidad que, a veces, el mismo colaborador pueda verse muchas veces en su función a realizar, y aparte que también encamina de una forma más exitosa la labor de cada quien.--

Entonces, esto es en cuanto a este aspecto del común denominador, como digo, de los estudios que nosotros hacemos, que encontramos que siempre esa es como una práctica que hay que seguir insistiendo y que se realice con más ahínco. --

Pasando al siguiente, que sería el estudio de la autoevaluación de calidad, acá recordar que, bueno, esto es un ejercicio autónomo que hace la auditoría y con dos aspectos objetivos principales, que uno es medir el cumplimiento normativo técnico del ejercicio de la actividad como tal y también las oportunidades de mejora a través de una realimentación que se hace con consultas directas a las instancias que se auditaron. Entonces, eso nos viene a dar también, pues, a lo



interno, a nosotros el quehacer de cómo nuestro plan también tiene que ir mejorando. Entonces, ese estudio es obligatorio, es algo que hacemos todos los años.--

Luego tenemos lo que es asesorías, advertencias preventivas. En el año 2025, básicamente se hicieron dos: una tiene que ver en la Unidad de Planificación con aspectos que se evaluaron sobre la contratación de un profesional en esa unidad, y también tuvimos otra relacionada con aspectos vinculados a arreglos de pago. Bueno, la administración viene también trabajando ese aspecto y aquí interesan dos cosas: primero, que la administración tome las medidas correctivas y que exista seguimiento, y luego que también la Junta Directiva tenga visibilidad de estas cosas en forma temprana.--

Y, cerrando, más que todo, una precisión de que siempre la auditoría no sustituye en ningún momento la administración, sino que el rol de nosotros es advertir, recomendar y dar seguimiento para asegurar que el riesgo se gestione y no se postergue.--

Bueno, ya para cerrar, tenemos la mejor disposición siempre de seguir trabajando como hicimos en este año anterior, más bien mejorando, esa es la consigna que tenemos, y de mi parte mencionarles que también en este año ya estamos trabajando un estudio correspondiente al tema del presupuesto de la institución, y ahí vamos a abordar algunos aspectos relacionados con el tema de modificaciones presupuestarias.--

Ahí hemos venido observando que esto, a veces, genera cierta, pudiera decirse, atraso o demora, pero, bueno, se ha estado también con la administración trabajando un criterio para que prontamente se pueda evaluar de qué manera se puede mejorar ese mecanismo.

Porque también hay que ser claro, la Junta Directiva, por ley, por ser un órgano colegiado, no puede delegar sus funciones más que en el secretario, en lo que son sus instrucciones. Entonces, ese aspecto de la Ley de la Administración Pública es importante y, más bien, estamos viendo que eso pudiera estar enfocado más hacia la emisión de un reglamento que sí ordene todo lo que tiene que ver con ese proceso.--



Recientemente, hicimos una asesoría junto con la Dirección de Programas y que consideramos un tema bastante estratégico, que pudiera eventualmente, yo creo que doña Patricia ahí irá a verlo y, como les digo, lo irá a trasladar también a ustedes, para que en la institución exista ese instrumento que es necesario en la parte operativa, pero que también le ahorra mucho tiempo a la Junta.--

De mi parte, ahorita sería todo. No sé si tienen alguna consulta.--

El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias. Don Johnny, quizá nada más, le va a llegar una solicitud de acuerdo. Bueno, como usted nos acompañó ahora al inicio de la sesión, hoy se dieron una serie de hallazgos en la auditoría externa del 2024. Y la administración nos comentó que ya se han tomado las medidas respectivas para la atención de esas oportunidades de mejora identificadas en ese criterio que nos dieron.--

De parte de esta Junta, nosotros vamos a solicitar que usted sea como nuestros ojos para que usted pueda verificar que, efectivamente, las medidas que la administración nos vino a comentar en esta Junta Directiva concuerden con lo que usted, desde la auditoría, pueda verificar, ya como un órgano, digamos, de control interno, también que nos puede ayudar.--

Nada más se lo adelanto, porque le va a llegar hoy el acuerdo que tomamos en esta Junta, para que nos pueda usted ayudar y lo pueda poner en su plan de trabajo. Es una medida excepcional debido, digamos, a que existen oportunidades de mejora y, justamente, la parte de la administración activa nos comenta que ya han sido subsanadas desde el momento en que se conocieron; entonces, en buena hora, pero tomando en consideración la responsabilidad que tiene este órgano colegiado, le va a llegar esa solicitud a usted de verificación de que, efectivamente, las medidas planteadas corresponden a la atención de las oportunidades de mejora que señaló el informe de auditoría externa.--

El señor Fallas López responde con mucho gusto don Orlando, claro.--

El señor Vega Quesada dice perfecto. No tengo más de solicitud de la palabra. Le agradezco muchísimo, don Johnny, su participación, que tenga muy buen día.--

El señor Fallas Pérez responde igualmente, a la orden como siempre.---

NOTA: A las 9:29 a.m., se retira de la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--



NOTA: Finalizada la exposición, la Presidencia retoma el primer punto de la presentación para la lectura y ratificación del acuerdo.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo. Dar por conocido el Informe – Ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2025 (INFORME-PROMOTORA-UAI-003-2026), de fecha 30 de enero, 2026.--

En este caso, para la aprobación y firmeza, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada dice perfecto.

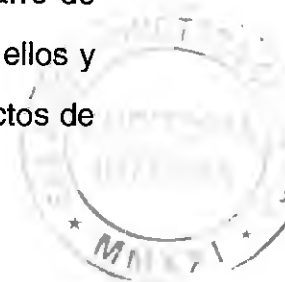
ACUERDO 7. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Informe – Ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2025 (INFORME-PROMOTORA-UAI-003-2026), de fecha 30 de enero, 2026. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice entramos a la parte de asuntos varios.

CAPÍTULO VII. VARIOS

ARTÍCULO 10. El señor Vega Quesada dice antes de entrar en detalle, quizá yo sí quisiera comentarles que justamente esta semana se recibió una carta de la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria (STAP), en donde nos indicó que el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica es quien debe actualizar el salario de la gerencia e indicarnos desde cuándo rige. Entonces, es una gran ventaja, porque, si ustedes recordarán, en la última sesión había una indefinición de si era la STAP o si era MIDEPLAN.--

Entonces, ya definieron que es MIDEPLAN. Ya hablé con el ministro Navarro de Planificación y, justamente, anoche me dijo que sí, que lo tenían, que son ellos y que van a darle prioridad para tenerlo. Entonces, nada más como para efectos de



darle seguimiento al tema de hace 15 días, de quién era el que tomaba el asunto, y bueno, ya dieron luz verde, por lo menos, con ese tema, y tenemos ese punto, digamos, que está cada vez más cerca de ver la parte de tener efectivamente actualizado el salario de la gerencia.--

Luego, dos puntos adicionales para que ustedes lo sepan. Con la salida de don Ronald, se hizo una nota de agradecimiento, como es usual cuando los miembros de Junta Directiva se retiran, agradeciéndole su compromiso y dedicación durante el tiempo que nos acompañó; eso se envió hace como unos 15 días y don Ronald ya nos respondió, muy agradecido. Y hay una tarea ahí, doña Patricia, que estamos pendientes los miembros de Junta Directiva, entonces, si nos la recuerda.--

La señora Rojas Figueredo dice gracias. Tenemos un llenado de la herramienta del ranking de innovación y se les acaba de adjuntar en un correo, para que, por favor, nos colaboren con eso, o bien nos dan algún contacto a quien nosotros pudiésemos recurrir para que nos ayuden con esa herramienta. Queremos tenerla para hacer una sola consolidación y traerles los resultados a la Junta Directiva. Entonces, si nos colaboran, estamos muy agradecidos.--

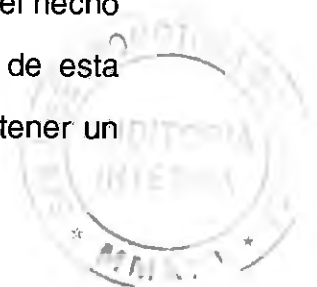
El señor Vega Quesada dice perfecto. Entonces, no tenemos ninguna solicitud de palabra adicional. Entonces, damos por finalizada la sesión al ser las 9:34 del día 12 de marzo de 2026. Nuevamente, doña María Alejandra, bienvenida. Espero que haya sido una junta bonita, que no haya sido muy compleja.--

La señora López Yglesias responde me parece una excelente manera de empezar, porque ya me dio como una visión general, no solo de este año, sino también del anterior. Así que muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice perfecto. Nosotros ya tenemos programadas las sesiones; quizás ahí, doña Roxana, usted le puede hacer llegar a doña María Alejandra la calendarización.--

La señorita Sánchez Robles responde sí, señor.--

El señor Vega Quesada dice nosotros tenemos una sesión todavía de manera virtual para este mes, que es la final. Usualmente, son siempre virtuales y creo que para la de abril estamos teniendo una presencial, y tiene que ver con el hecho de que algunos miembros de Junta Directiva, debido a la finalización de esta administración, ya no continúan. Entonces, también como una forma de tener un



encuentro ahí, pero será hasta el siguiente. Ahí le llegará la información para vernos de manera presencial en la Promotora. Que tengan todos un buen día. Cuídense mucho.



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

ACTA SESIÓN ORDINARIA JD-05-2026

ACTA N°05-2026 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con un minuto del 26 de marzo del dos mil veintiséis de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido, datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en Nicoya, Guanacaste. Contando con la asistencia. El señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su residencia San Francisco de Heredia. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica en San José, centro. El señor Óscar Arias Moreira, miembro titular, de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en Alajuela. La señora María Alejandra López Yglesias, ubicada en Curridabat, en la empresa ZEPOL. El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su casa de habitación en el Tejar del

